



Actas de Reuniones

Acta de la 3° Reunión - Fecha 22-10-03

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de OCTUBRE de 2003, siendo las 15 horas, se da comienzo a la tercera reunión de la COMISION DE TELETRABAJO, estando presentes la Dra. Viviana Laura Diaz, asesora técnica de la Secretaria de Trabajo de la Nación, los Sres. Angélica Abdallah Garcia, en representación de la ASOCIACION ARGENTINA DE TELETRABAJO, el Dr. Julio Grisolia, Juez de la Nación, y en representación de la SADL, el Dr Miguel de Virgilis en representación de la CGT y de la FAECYS, el Sr. Alejandro Tagliacozzo, en representación de FOETRA, la Sra. Sonia Boiarov Presidente de la Federación Iberoamericana para el Desarrollo del Teletrabajo y Directora del Centro de Teletrabajo y Teleformación de la UBA, convocados todos y abierto formalmente el acto:

- 1.** Se procedió a la firma del acta de la reunión anterior y se entrego copias a los asistentes. Se dio a conocer que el expediente lleva el número 1.079.053/03.
- 2.** Respecto a los puntos que integran el orden del día, comenzó a discutirse las distintas definiciones sobre teletrabajo, consensuando sobre la definición perteneciente al ACUERDO MARCO DE LA UE, que lo enmarcaría dentro del concepto de RELACION DE DEPENDENCIA.
- 3.** Con respecto al concepto referente a Estadísticas, se trabajo sobre una METODOLOGIA para encuestar, tomando como herramienta la METODOLOGIA DE ENCUESTAS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE ESPAÑA, y en base a ella, articular esfuerzos con el INDEC para agregar esta modalidad de trabajo a la encuesta permanente de hogares, a través de preguntas que apunten al tipo de ocupación de cada persona. Es decir consultar sobre si posee equipamiento técnico y la clase del mismo, si posee conexión con Internet, de tal forma de apuntar a un universo mas amplio que tenga por objeto de trabajo el impacto de las TICS en la cohesión social, la brecha digital que existe, y la necesidad de utilizar como herramientas de comunicación las nuevas tecnologías, en el campo de la educación.

A continuación se especificaron los siguientes tópicos para tratar en la próxima reunión prevista para el día 12 de noviembre, a las 15 horas.

- 1.** Se analizarán los puntos relevantes del acuerdo marco europeo.
- 2.** Propuesta de elaboración de una enumeración de las desventajas del teletrabajo, para observar los puntos débiles sobre los cuales se debería actuar, con el objeto de presentar una síntesis del trabajo de la COMISION al MINISTRO DE TRABAJO.
- 3.** Articulación con el INDEC para incorporar preguntas a la EPH. Se trabajarán en un documento los fundamentos para este pedido, y se investigará sobre un convenio de colaboración entre el MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA que esta a la firma con el objeto de ver la posibilidad de incorporar nuestra solicitud.

Siendo las 17 horas concluye la reunión, fijándose la próxima para el día 12 de noviembre a las 15 horas.